

# **AMSAFE se movilizó por los derechos de los compañeros jubilados**

En el mediodía de este jueves 7 de abril, frente a la Caja de Jubilaciones de la Provincia, AMSAFE concentró a delegados de todos los departamentos de la provincia, a los que se sumaron compañeros jubilados que forman parte de la historia de lucha de nuestro sindicato.

En la oportunidad, se concretó la presentación administrativa, que plantea jurisprudencia sobrada a favor del interés gremial, contra la decisión inconsulta que estableció el aumento a jubilados.

**En esta nota, los términos centrales de la presentación y una galería de imágenes de la medida de acción.**

En sus párrafos más destacados el escrito presentado señala:

“... solicitamos al Sr. Ministro que arbitre los mecanismos necesarios a fin de re determinar el coeficiente sectorial aplicable al sector pasivo docente, -del que tomamos conocimiento el día jueves 31 de marzo de 2016-, por considerar que el mismo ha sido calculado en violación a la ley y no respeta la necesaria proporcionalidad que debe existir entre el haber de actividad y el de pasividad, en razón de su naturaleza sustitutiva”.

“... que el coeficiente a aplicarse al sector que nos ocupa fue determinado por las autoridades provinciales en un 17,41 %. Cabe aclarar que, es el menor coeficiente a aplicarse a sector alguno de trabajadores de la administración pública provincial. Asimismo, y sin necesidad de grandes artificios contables, sólo basta compararlo con el coeficiente a aplicar al sector activo, y lo escaso y arbitrario del índice

calculado surge en forma manifiesta”.

“...lo que se solicita no es un pedido imposible ni utópico, resulta de tal ordinariez que la posible renuencia a la participación trabajadora en el cálculo, o al menos la publicidad y explicación acerca de los modos utilizados para determinar los coeficientes a aplicar al sector pasivo docente, evidenciarían la existencia de conductas alejadas al derecho, recordando que es el Estado quien debe obrar conforme al principio de la legalidad, máxime en este caso, en el que se suma su carácter de empleador, lo cual lo obliga a comportarse como un empleador modelo”.

En el acto intervinieron los compañeros Sonia Alesso, Sec. Gral. de AMSAFE Provincial, y Oscar Loseco, Delegado Seccional de La Capital, quienes expresaron las razones del malestar de los trabajadores de la educación ante esta decisión y exhortaron a las autoridades a respetar la justa proporcionalidad que fija la ley.

---

---

## **Jubilados docentes: Presentación y concentración de AMSAFE**

Este jueves 7 de abril AMSAFE realizará una concentración a las 11 hs. frente a la Caja de Jubilaciones de la Provincia en la Ciudad de Santa Fe en oportunidad de concretar la presentación administrativa, planteando jurisprudencia sobrada

**a favor del interés gremial, contra la decisión unilateral e inconsulta que fijo en un porcentaje que ronda el 18% el aumento a los compañeros jubilados.**

Como señalamos oportunamente, desde AMSAFE rechazamos el aumento dispuesto y exhortamos a las autoridades a no avasallar los derechos de los compañeros y respetar la justa proporcionalidad que fija la ley.

Por lo tanto, AMSAFE se movilizará una vez más en defensa de los derechos de los compañeros docentes jubilados reclamando la automática movilidad de las mejoras salariales de los activos para que sean transferidas al sector pasivo.

---

---

## **Nivel Secundario: Escalafones definitivos de suplencias**

Informamos a los compañeros que oportunamente se inscribieron para realizar suplencias que se publicaron los Escalafones Definitivos a Suplencias Educación Secundaria 2016.

[ENLACE: ESCALAFONES DEFINITIVOS](#)

[ENLACE: MÁS INFORMACIÓN](#)

---

---

# **Aumento a jubilados docentes: Profundo malestar de AMSAFE**

Informamos que este jueves 31 de marzo el gobierno de la provincia, después de la incertidumbre generada ante la falta de información, en forma unilateral e inconsulta decidió el coeficiente para el sector pasivo, fijándolo en un porcentaje que ronda el 18 % para el mes de marzo.

Desde AMSAFE rechazamos esta decisión y a la vez comunicamos que llevaremos a cabo una presentación a través de nuestros abogados con la finalidad de que se respete la justa proporcionalidad que fija la ley.

También anunciamos que en oportunidad de realizar la presentación legal, AMSAFE se movilizará en defensa de los derechos de los compañeros docentes jubilados, reclamando la automática movilidad de las mejoras salariales de los activos para que sean transferidas al sector pasivo.

---

---

# **Paro nacional de CTERA Y SADOP**

Los docentes de todo el país paramos por 24 horas y nos movilizamos el 4 de abril por los incumplimientos de los

acuerdos paritarios, contra la impunidad de la causa Fuentealba II y en rechazo de la criminalización de protesta social.

Los educadores, nucleados en la Confederación de Trabajadores de la Educación (CTERA) y en el Sindicato Argentino de Docentes Privados (SADOP), paramos por 24 horas y nos concentramos frente a la Casa de Mendoza (Avenida Callao y Avenida Corrientes) el lunes 4 de abril a las 12 horas para luego marchar al Ministerio de Educación de la Nación.

La medida de fuerza se decidió ante los amplios incumplimientos del acta Paritaria, por parte del Gobierno nacional y provinciales; por condicionar las negociaciones colectivas y no solucionar los conflictos en varios distritos del país; contra los despedidos y por la continuidad de los programas socioeducativos como Conectar Igualdad, Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios (FINES), orquestas y coros infantiles, Centros de Actividades Juveniles (CAJ), Centros de Actividades Infantiles (CAI); en contra de la impunidad; en rechazo del desprocesamiento de los responsables de la causa Fuentealba II; y en repudio de la criminalización de la protesta social.

**Los maestros y profesores exigimos:**

**NO A LA IMPUNIDAD**

**NO A LA CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA SOCIAL**

**NO A LOS INCUMPLIMIENTOS PARITARIOS**

María Lazzaro – Secretaria General Adjunta – SADOP/CGT

Sonia Alesso – Secretaria General – CTERA/CTA

---